



COMUNICADO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA

La crítica legítima es una parte esencial de cualquier sociedad democrática saludable. Se basa en la idea de que los ciudadanos tienen derecho a cuestionar las acciones, políticas o comportamientos de individuos, instituciones o gobiernos, con el objetivo de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar público. La crítica legítima se fundamenta en argumentos racionales, evidencia sólida y un compromiso con los valores democráticos. Su propósito es fomentar el debate informado, la reflexión y el cambio constructivo.

En ocasiones, escudándose bajo el paraguas de la crítica, aparecen demagogos cuyo mensaje se caracteriza por el uso manipulativo del discurso para obtener poder, apelando a las emociones y prejuicios en lugar de a la razón y la evidencia.

Un claro ejemplo de ejercicio de demagogia es la actitud y comportamiento de D. Julio Martínez González y de D. Francisco Navarro Pozuelo, quienes a través de las redes sociales recurren a tácticas como la simplificación excesiva, la exageración, la polarización y la retórica incendiaria para avivar las emociones de su audiencia y ganar apoyos, buscando a menudo dividir a la colombicultura, crear chivos expiatorios, y desviar la atención de cuestiones importantes y turbias de su federación, hacia temas superficiales o sensacionalistas.

A diferencia de la crítica legítima que promueve la responsabilidad y el progreso, la demagogia y la manipulación socavan la confianza en las instituciones, erosionan la cohesión social y obstaculizan la toma de decisiones informadas. Es fundamental que los colombicultores puedan y sepan distinguir entre estas prácticas y garantizar la integridad del debate público, y para ello deben saber que:

1. Pueden estar tranquilos todos los federados que, ostentando cargos en sus clubes o asociaciones, participan en la competición. **NO EXISTE NINGUNA NORMA NI LEY QUE LES IMPIDA COMPETIR.** La normativa europea a la que se apela, por estos directivos de la federación de Castilla La Mancha, para amenazar con acciones legales contra quienes tengan cargos y compitan, es una normativa para preservar el deporte profesional de la manipulación por las apuestas.

2. Los campeonatos de España de colombicultura de 2024 se van a celebrar en las sedes y fechas previstas. La alarma que los señores Martínez y Navarro pretenden crear con el anuncio de que se va a suspender su celebración, no pasa de ser su deseo y una ilusión que seguramente les conduzca a una nueva frustración. Los acuerdos legítimos de la asamblea de la Real Federación Española de Colombicultura son ejecutivos, e introducir criterios de reparto de participación teniendo en cuenta, además del número de licencias, el de anillas y el de competición realizada, hace más justo y equitativo el reparto de plazas. Ampliar los criterios también evita el 'trilerismo' realizado por la federación de Castilla La Mancha con licencias fantasma, sin cargo, o sin derechos deportivos, cuyo único objetivo es falsear los datos para asignación de plazas, con evidente perjuicio para el resto de las federaciones territoriales. **EN EL PRESENTE CASO Y A FECHA DE HOY LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA NO TIENE NOTICIA DE LA INTERPOSICIÓN DE NINGÚN RECURSO CONTRA SUS ACUERDOS.**

3. **INSINUAR QUE EXISTE CORRUPCIÓN EN LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA ES INJUSTO, DESHONESTO Y MISERABLE.** Los índices de transparencia de la Real Federación Española de Colombicultura son evaluados anualmente, las cuentas auditadas por el CSD, y el código de buen gobierno cumplido de manera estricta. Llama la atención que esta infamia venga precisamente de una federación, la de Castilla La Mancha, cuyo presidente no ha sido elegido en unas elecciones democráticas, no audita las cuentas, no tiene código de buen gobierno, vende licencias sin derechos deportivos, y está a punto de venderle a la federación un local de su propiedad. Esta práctica conocida como 'pelotazo', estaría totalmente prohibida para cualquier directivo de la Real Federación Española de Colombicultura, sin embargo, los

criterios éticos se relajan cuando se trata de su propio comportamiento al frente de una federación.

4. D. JULIO MARTÍNEZ ES ASAMBLEÍSTA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA, ASÍ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERO NO ASISTE A LAS REUNIONES DE ESTOS ÓRGANOS HACIENDO UNA FLAGRANTE DEJACIÓN DE FUNCIONES. Estos son los órganos de debate donde defender la colombicultura y los intereses de sus federados. En su lugar graba videos para el canal de YouTube de su gerente el Sr. Navarro, con insultos, amenazas y difamaciones, que crean la suficiente polémica para que sus visualizaciones aumenten su beneficio económico.

5. La federación de Castilla La Mancha ha realizado numerosos campeonatos de España a lo largo de los años. **CUENTA CON UNA OROGRAFÍA INMEJORABLE, ASÍ COMO CON UNOS EXCELENTES AFICIONADOS QUE HAN SIDO GARANTÍA DE DEDICACIÓN, SACRIFICIO Y BUEN HACER.** Desde que D. Julio Martínez es presidente no se ha celebrado ningún campeonato de España en esta Comunidad. La única vez que solicitó un campeonato lo hizo fuera de plazo y sin aportar la documentación reglamentaria requerida. Sin embargo, tenemos que escuchar en sus vídeos, con tono lastimero y de víctima, que la Real Federación Española de Colombicultura maltrata a la colombicultura de Castilla La Mancha. Sobran llamamientos al levantamiento patriótico contra la Real Federación Española de Colombicultura, y hace falta recuperar la normalidad de unas relaciones institucionales que, mejores o peores, con más o menos tensiones, en ningún caso pongan en peligro la unidad de este deporte como punto esencial para su defensa, promoción y supervivencia.

Queremos hacer un llamamiento a la sensatez de los colombicultores federados, porque es su responsabilidad resistir los intentos de manipulación y demagogia, y preservar su derecho a estar informados, desde el respeto, la crítica legítima y la verdad.